

Estimado presidente de la Comisión Especial de selección de los magistrados del Tribunal Constitucional:

Sirva la presente para saludarlo por la excelente gestión que viene realizando en este importante proceso de elección de los jueces del Tribunal Constitucional.

Siguiendo el proceso a través del canal del Congreso de la República he podido advertir algunos criterios de parte de la asesoría de la comisión que consideró deben ser revalorados:

1. El perfil del magistrado del Tribunal Constitucional no es la de un director de un Ministerio o de una empresa, sino la de un Juez encargado de administrar la defensa de los valores y principios constitucionales; en ese sentido, en el rubro experiencia profesional, cuando se establecen cargos directivos u "otros similares" deben tomarse en cuenta la finalidad del mismo por qué se trata de aproximarnos al perfil del Tribunal Constitucional, como el propio Reglamento lo indica.

2. En mi caso, he sido Jefe de la Oficina de Defensa de las Leyes del Congreso de la República. A través de dicha Jefatura me ha correspondido defender al Congreso frente a las demandas de inconstitucionalidad, teniendo a mi cargo personal especializado, reportando directamente al presidente del Congreso. Sin embargo, puedo advertir que no se está tomando en cuenta ésta función que he tenido el honor de desempeñar. Tampoco se toma en cuenta que he sido asesor principal de la comisión de Constitución y Reglamento del Congreso en dos oportunidades, y de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos también en dos oportunidades, y como ustedes saben como asesor principal me ha correspondido elaborar los pre dictámenes (entre ellos muchos de alta relevancia y todos en materia constitucional), por lo que el concepto de "cargo similar" debe validarse cuando el postulante ejercite actividades como las que yo he desarrollado, porque todas están dirigidas a la función propia del magistrado constitucional (perfil), que desde los tiempos de Kelsen, es un legislador impropio.

En consecuencia, me permito anotar lo señalado en mi caso a efectos de que usted y los integrantes de la comisión puedan tener conocimiento del mismo para mejor resolver.

Agradezco la oportunidad no sin antes reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

Gustavo GutiérrezTicse

DNI 09928094